

Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro, Esparragosa de Lares y Monterrubio de la Serena.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 6 de mayo de 2003.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 147.458,00 euros, IVA incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de agosto de 2003.

b) Contratista: UTE Cartex-Terra.

c) Importe de adjudicación: 119.441,00 euros, IVA incluido.

Mérida, a 29 de agosto de 2003. El Secretario General (PDF Orden 11/08/03 DOE 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

### *ANUNCIO de 15 de septiembre de 2003, sobre citación por comparecencia a Promociones León Badajoz, S.L.*

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

“Se cita a Promociones León Badajoz, S.L., para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma s/n., Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado del acta de disconformidad núm. 0000197, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, correspondiente al expediente nº 03020031.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer”.

Mérida, a 15 de septiembre de 2003. La Actuaría, ANA DE CÁCERES GÓMEZ.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 29 de agosto de 2003, para notificación de Resolución de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 29 de agosto de 2003. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
334/03	RAUL SANCHEZ HOYOS	28773724	SEVILLA (SEVILLA)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
372/03	NESTOR DIEZ VALLINAS	8922997D	ESTEPONA (MALAGA)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
399/03	AGUSTIN ESTIRADO SIERRA	80037609R	MATARO (BARCELONA)	16/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
466/03	ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ	53070086R	SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
478/03	JESUS DAMIAN NIETO SANTOS	34772228T	SANTA AMALIA (BADAJOZ)	17/07/2003	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00 €
539/03	FRANCISCO JOSE MORENO BENITEZ	45469414R	TERRASSA (BARCELONA)	09/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
667/03	MANUEL MARTIN DEL VIEJO	9178894P	MERIDA (BADAJOZ)	07/07/2003	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00 €
694/03	BURAIKA ARDALLAN	72242239K	SALAMANCA (SALAMANCA)	11/08/2003	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00 €
715/03	LUCIA ALEXANDRE DA SILVA	3457086W	BADAJOZ (BADAJOZ)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
730/03	SANTIAGO JAVIER MESA SANCHEZ	8993335	ALCOBENDAS (MADRID)	16/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
736/03	JOSE LUIS CUENCA MARTIN	27343277A	COLLADO VILLALBA (MADRID)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
739/03	FRANCISCO VELA CARRASCO	31616466E	GUAREÑA (BADAJOZ)	30/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
750/03	JOSE ANTONIO LOPEZ BERJANO	46852422L	VILAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	14/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
762/03	ELENA MARIA CONDE LOURIDO	44080237R	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)	28/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
790/03	RAFAEL CANDELARIO CORTIJO	80067411H	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)	16/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
796/03	DAVID FERNANDEZ BARRAGAN	71417820	SANTA MARIA DEL PARAMO ( SANTA MARIA DEL PARAMO ) (LEON)	07/07/2003	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00 €
815/03	MOHAMED RACHID TAIEB	45104870	CEUTA (CEUTA)	16/06/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
821/03	ALEJANDRA MARIÑO PEREZ	36104118Y	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)	24/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
831/03	CONSTANTINO PINTO VAZQUEZ	53036674	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	16/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
840/03	SERAFIN SANCHEZ LOSA	11966671R	PEDRO BERNARDO (AVILA)	11/08/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
983/03	JUAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ	8839798R	BADAJOZ (BADAJOZ)	17/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1066/03	JUAN FRANCISCO CAMPOS CARRANZA	52267322	CAMAS (SEVILLA)	25/07/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €